



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 023 -2013-FAC.DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

Trujillo, 18 de febrero de 2013

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, en sesión ordinaria de Consejo de Facultad celebrada el 12 de marzo del 2008, se acordó la apertura del Registro de Instituciones, en el que deben inscribirse las instituciones que solicitan auspicio para eventos académicos,

Que la Directiva XIV, aprobada por Resolución del Consejo Universitario N° 194-2007-UNT, dispone la apertura de un registro de auspicios,

Que, el Instituto de Desarrollo y Actualización Permanente, debidamente representado por su Presidente, Lic. Ovidio Rodríguez Quipusco, ha presentado el expediente con 17 folios, en el que solicita a esta Facultad inscripción en el Registro de Instituciones que solicitan auspicio, presentado para tal efecto fotocopia simple de Escritura de Constitución, apareciendo inscrito en la SUNARP con la Partida Registral N° 11201253, ha presentado además fotocopia simple de RUC.

CONSIDERANDO

ESTANDO a lo expuesto y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el inc. a) del Art. 12° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO, DISPONER la inscripción del Instituto de Desarrollo y Actualización Permanente, representado por su Presidente Lic. Ovidio Rodríguez Quipusco, con domicilio fiscal en Sector 03, Mz. 19 Urb. Wichanzao, distrito La Esperanza, provincia y departamento La Libertad, en el Registro de Instituciones que solicitan auspicio a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo para organizar eventos académicos,

ARTÍCULO SEGUNDO, PRECISAR que el plazo de permanencia en el Registro tiene una vigencia de tres años.

COMUNÍQUESE, a quienes corresponda y **ARCHÍVESE**.



CVB/ind

Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Lizardo Reyes Barrutia
Catedrático Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

[Firma]

19-02-2013